

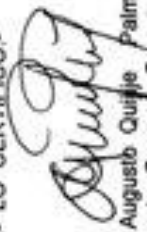
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA QUIJJE LOGISTICS SOLUTIONS, QUILOGISTIC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 11h30 , en su local social situado en la Cooperativa Guayaquil, calles 2 DA, manzana 18, villa número 12, se reúnen los socios de la compañía QUIJJE LOGISTICS SOLUTIONS, QUILOGISTIC S.A., señores Ing. Augusto Quijje Palma titular de 720 acciones e Ing. Michael Quijje Mejía, titular de 80 acciones ordinarias; quienes conforman integralmente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ec. Yadirá Mendoza, comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2012.- 2.- Informe de la Comisaría por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades.- y. 5.- Varios.- Como se encuentra presente integralmente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al Ing. Michael Quijje como director de la asamblea, y, el Ing. Augusto Quijje actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente integralmente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 28 del 2013.- Señores Accionistas: **QUIJJE LOGISTICS SOLUTIONS S. A. QUILOGISTIC**, Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2012, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.-** La empresa se ha constituido para brindar los servicios aduaneros de importación y exportación de mercaderías, de igual manera otros servicios auxiliares que oportunamente se los implementarán.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Pese a que nuestra empresa es novel, sin embargo se han cumplido todos los puntos que se han dispuesto por la junta.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.-** Desde que hemos obtenido la autorización correspondiente de la Aduana para realizar actividades de gestión de importación y exportación de bienes, hemos tenido un flujo normal de facturación; además nuestras actividades las hemos canalizado de tal manera que estemos en completo orden con la Aduana, ya que de no ser así, corremos el peligro de que nos suspendan el permiso.- Nuestro personal ha demostrado su experiencia en estas labores, de tal suerte que eso nos ha permitido ser más ágiles y eficientes en el trabajo.- Con el transcurso del tiempo iremos implementando las estructuras definitivas sobre las cuales la empresa va a operar a futuro.- Si es preocupante la reducción de importaciones por las restricciones aduaneras, lo que a la larga nos va a perjudicar porque eso conllevará la reducción de trabajo y por ende del personal.- **Aspectos Económicos.-** Con los ingresos que se han obtenido en el ejercicio comentado, hemos logrado manejar la situación económica de manera adecuada por este año.- Estamos haciendo una administración muy prudente y lúbrica para no caer en eventuales riesgos de liquidez.- **Aspectos laborales.-** Como

recién empezamos, hemos contratado al personal que más se ajusta a nuestras necesidades , a todos ellos se los ha contratado con todos los beneficios que da la Ley. Igualmente han sido afiliados al IESS, de tal suerte que por este lado no se vislumbra ningún inconveniente.- 4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, ha logrado ingresos por el orden de los \$140.823,91 en tanto que sus egresos suman \$131.490,38 , lo cual ha producido una utilidad de \$9.133,53., de la misma que vamos a deducir parte de las pérdidas del ejercicio anterior , así como repartir entre los trabajadores una pequeña, pero no menos necesaria cantidad de dinero a título de participación de las utilidades.- De igual manera es importante dejar sentado que la empresa, poco a poco irá tomando el sitio que le corresponden en el mercado de servicios especializados en la rama aduanera.- 5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.- Si bien es verdad, existe una utilidad, misma que considero debe ser mantenida sin repartir para ir fortaleciendo el patrimonio con miras a obtener una cifra fuerte que nos ayude en su fortalecimiento . Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, ING. AUGUSTO QUIJUE PALMA.- GERENTE GENERAL.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente : Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas.- QUIJUE LOGISTICS SOLUTIONS S.A. QUILLOGISTIC, Ciudad.- Estimados señores: Habiendo sido designada Comisaria principal de cuentas para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2012, de la compañía QUIJUE LOGISTICS SOLUTIONS S.A. QUILLOGISTIC, tengo a bien presentar ante Uds, este informe que contiene las principales observaciones y/o sugerencias sobre el tema.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios personales en cuestiones aduaneras, no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- Si a futuro, el giro de los negocios nos llevara a necesitar el control interno, se lo implementará.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más expedito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- **EC.- CPA YADIRA MENDOZA**

Z. Comisaria - 0919379578.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades ya que la empresa recién comienza, tiene pérdidas acumuladas, además debe cumplir con sus compromisos ante clientes que demandan gastos, por lo tanto sugiero mantener las utilidades sin distribuir; ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado Ing. Augusto Quijje Palma, Gerente general, secretario.- Ing. Michael Quijje Mejía, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 28 del 2013.- LO CERTIFICO.-


ING. Augusto Quijje Palma
Gerente General - Secretario

